

DOCUMENTO Documentos Contratación: DEC APROB COMEDOR ESCUELAS INFANTILES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Q0YX1-DJRKZ-6PHWA Fecha de emisión: 19 de Abril de 2024 a las 9:26:24 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 17/04/2024 15:12 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 19/04/2024 09:08	ESTADO FIRMADO 19/04/2024 09:08



Ayuntamiento Ponferrada

Contratación

CONTRATO SERVICIOS Procedimiento Abierto VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

EXPT. NUM.- 2024/0010

DECRETO DE APROBACIÓN:

Visto que por Decreto del Concejal Delegado de Contratación de fecha 8 de marzo de 2024 se inicia expediente de contratación para la adjudicación del contrato de **“SERVICIO DE COMEDOR DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN INFANTIL DE PONFERRADA”** en base a la Memoria Justificativa sobre la necesidad del contrato de fecha 7 de marzo de 2024 suscrita por el Coordinador de Acción Social, aprobada mediante dicha resolución, Mediante Decreto del Concejal Delegado de Contratación de fecha 4 d abril de 2024 se aprueba nueva Memoria Justificativa de fecha 3 de abril de 2024

Resultando que se han incorporado

al expediente los Preceptivos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, según los cuales se tramita un expediente de carácter ordinario, cuya adjudicación se propone por procedimiento abierto. Siendo el presupuesto base de licitación de 300.000,14€, correspondiendo la cantidad de 272.727,40€ a la base imponible y la cantidad de 27.272,74€ al I.V.A., se trata de un presupuesto estimativo y limitativo, licitándose por precios unitarios precio por menú/niño, estableciéndose un presupuesto base del precio menú/niño y día de 5,00€, correspondiendo la cantidad de 4,55€ a la base imponible y la cantidad de 0,45€ al iva y un valor estimado del contrato de 545.454,80 € y una duración de DOS años, prorrogable por anualidades hasta dos años más y emitido el informe de Secretaría.

Resultando que se emite informe de Fiscalización FAVORABLE con observaciones complementarias por la Intervención Municipal de fecha 16 de abril de 2024.

Vistos los informes de Secretaría, e Intervención obrantes en el expediente, por el presente de conformidad con lo establecido en el Art. 116 y 117 de la LCSP, **ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación así como el Pliego de Prescripciones Técnicas de fecha 3 de abril de 2024 con ID 5346264 y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 5 de abril de 2024 con ID 5353171 que han de regir el contrato.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto con cargo a las aplicaciones 231.22799 de presupuesto vigente, comprometiéndose a dotar de crédito adecuado y suficiente para las anualidades siguientes:

EJERCICIO	TOTAL
2024	105.000,00 €
2025	150.000,07 €
2026	45.000,07
TOTAL	300.000,14 €

autorizándose el reajuste de anualidades si se diera el supuesto, disponiendo el Procedimiento Abierto para la adjudicación del: **“SERVICIO DE COMEDOR DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN INFANTIL DE PONFERRADA”** y tramitación ordinaria

TERCERO.- Nombrar como Vocal Técnico de la Mesa de Contratación constituida por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de marzo de 2024 a Don Roberto Bello Iglesias, Responsable del contrato referenciado.

CUARTO.- Publíquese anuncio de licitación en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a fecha y firma electrónica.

EL ALCALDE

ANTE MI: EL SECRETARIO

20-001-00

Plaza del Ayuntamiento, 1 – 24401 Ponferrada – www.ponferrada.org - 987 44 66 00 – ext. 6678

contratacion@ponferrada.org